F-RTS-1 Registro de Trámites y Servicios Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional DH-SHA-04 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 2021 I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Constancia de Identidad Documento que se expide al ciudadano por algún error capturado en un documento oficial (nombre, fecha de nacimiento o lugar de nacimiento). II. MODALIDAD. Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Art. 128 son atribuciones del secretario del ayuntamiento: IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando la persona tenga algun error en su nombre y/o apellidos, debera presentar los requisitos para poder expedir esta constancia y pueda hacer la correción. PASOS 1. Llevar los requisitos completos 4. Firma de Testigos

2. Revisión de Documentación

5. Firma del Secretario del Ayuntamiento

6. Poner sellos

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1. Original y copia del Acta de Nacimiento (no mayor a un año)

2. Original y copia de Comprobante de Domicilio (no mayor a 3)

3. Dos fotografias tamaño infantil (blanco/negro o color)

4. Copia de INE

5. 2 Testigos con copia de identificación (que no sean familiares ni)

6. Documentos donde se encuentre el error y donde se encuentre el

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

No se necesita ningun formato

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

N/A

N/A

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

## Ninguno

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

a Jennifer Elayne Edith Rodriguez 4181548040 retaria.ayuntamiento.dolores@gmail.c

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

NINGUNA

Ninguna

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

Caja en Tesoreria Municipal presentando el entero de su pago.

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Tiene una vigencia de 3 mes

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Cumplir con los requisitos previstos anteriormente tanto como el documento erroneo y el correcto.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Secretaria del Ayuntamiento		
AREA O DEPARTAMENTO	Secretaria del Ayuntamiento		
DOMICILIO (S)	Calzada de los Heroes No. 77, Fracc. San Cristobal		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada de los Heroes No. 77, Fracc. San Cristobal		
TELEFONO (S)	4181548040		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	secretaria.ayuntamiento.dolores@gmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA.	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
Contaloria Municipal	4181820888 Ext. 1019		contraloria dh@hotmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Constancia de Identidad			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN
Lie Jonnifor Flavno Edith Bodriguez Cardonas			
Lic. Jennifer Elayne Edith Rodriguez Cardenas			